

**RESOLUCIÓN No. 007**  
**(19 de junio de 2025)**

**“Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la expedición de avales del Partido Colombia Renaciente para las elecciones de Consejos Municipales y Locales de Juventud del año 2025”**

El Representante Legal del Partido Colombia Renaciente en uso de sus facultades legales y reglamentarias y,

**CONSIDERANDO:**

Que el artículo 2º de la Constitución Política establece como fin esencial del Estado, facilitar la participación de todos los ciudadanos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Que el artículo 108 de la Constitución Política, dispone que los partidos y movimientos políticos, con personería jurídica reconocida podrán inscribir candidatos a las elecciones y que dicha inscripción deberá ser avalada para los mismos efectos por el respectivo representante legal del partido o movimiento o por quien él delegue.

Que el artículo 262 de la Constitución Colombiana modificado por el artículo 20 del Acto Legislativo 2 de 2015. Establece que los *partidos, movimientos políticos y grupos significativos de ciudadanos que decidan participar en procesos de elección popular, inscribirán candidatos y listas únicas, cuyo número de integrantes no podrá exceder el de curules o cargos a proveer en la respectiva circunscripción, excepto en las que se eligen hasta dos miembros, las cuales podrán estar integradas hasta por tres (3) candidatos.*

*Que, la Ley estatutaria de 1885 de 2018 modifíco la Ley Estatutaria 1622 de 2013, que reglamento el Sistema Nacional de Juventudes y la elección de consejos de juventud.*

*La selección de los candidatos de los partidos y movimientos políticos con personería jurídica se hará mediante mecanismos de democracia interna, de conformidad con la ley y los estatutos. En la conformación de las listas se observarán en forma progresiva, entre otros, los principios de paridad, alternancia y universalidad, según lo determine la ley.*

Que, el artículo 7 Parágrafo 4° de la Ley estatutaria de 1885 de 2018 establece; “El sistema de elección se realizará por lista única y cerrada”.

Que los estatutos del Partido establecen en su artículo 2 lo siguiente: “**NATURALEZA.** El PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, es una organización política de ciudadanos que nace de la representación de las comunidades Afrodescendientes con el propósito de agrupar a todos los colombianos que en él se sientan representados y se declara como una organización incluyente, pluriétnica, multicultural y diversa, que representa el renacer de la política colombiana.”

Igualmente, en el artículo 11, establece: “**DERECHOS.** Todos los miembros del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE cuentan con los siguientes derechos:

2. Elegir y ser elegido.
3. Solicitar el aval para ser candidato a los cargos de elección popular.”

Que los estatutos de Partido para las Candidaturas y Avaless en su artículo 13, lo siguiente: “Todos los aspirantes a cargos de elección popular deberán presentar su aspiración a la Junta Directiva del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE para que ésta determine si avala o no la misma, no obstante se deberá garantizar que el proceso de selección e inscripción de candidatos a cargos y corporaciones de elección popular se realice mediante mecanismos democráticos y se cumpla con los preceptos de equidad de género contemplados en la Ley.”

(...) Que el artículo 23 de los estatutos del partido establece que “Serán funciones de la Junta Directiva del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE:

5. Establecer la Política que ejecutaran las convenciones departamentales y distritales para la elaboración de las listas únicas a la cámara de representantes, asamblea departamental, concejo distrital de Bogotá y la nominación de candidatos únicos a las gobernaciones de los departamentos y la Alcaldía Mayor de Bogotá.
6. Adoptar la política para la elaboración de las listas únicas del partido para concejos distritales, municipales, Juntas administradoras locales y candidatos únicos a las alcaldías municipales.
7. Definir los requisitos que deben reunir los militantes para ser elegibles como candidatos del partido a los diferentes cargos de elección popular, conforme a la normativa vigente.
8. Expedir el aval al candidato a la Presidencia de la República, a los gobernadores y alcaldes de ciudad capital.
9. Expedir o delegar, exigiendo el cumplimiento de las normas constitucionales y legales, los avales a los demás miembros del PARTIDO

*COLOMBIA RENACIENTE que aspiren a alcalde o miembro de corporación pública.*

(...)

*12. Negar o revocar avales bajo el principio de verdad sabida y buena fe guardada y conveniencia política”.*

(...) Que el artículo 24 de los estatutos del partido establece que “Serán funciones del PRESIDENTE del PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE:

*3. Firmar los avales de los candidatos de elección por el PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE o previamente escogidos por la Junta Directiva, garantizando la equidad de género en los términos señalados por la ley y los presentes estatutos.*

Que se hace necesario reglamentar los requisitos que deben cumplir, militantes y dirigentes del Partido que aspiren, a nombre del mismo, a inscribir su candidatura a un cargo de elección popular, así como el procedimiento para el otorgamiento del respectivo aval.

COLOMBIA  
RENACIENTE  
RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º. Objeto.** Los solicitantes del aval del Partido Colombia Renaciente deberán cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos para solicitud y aprobación de avales en los términos y condiciones descritos a través de la presente Resolución:

**ARTÍCULO 2º. Requisitos.** Los solicitantes del Aval del Partido Colombia Renaciente deberán acreditar los siguientes requisitos generales:

1. Haberse afiliado formalmente al Partido Colombia Renaciente, esta afiliación se debe realizar a través del link: <https://www.conele.co/formulario>
2. Cumplir con los requisitos señalados en la Constitución y en la ley para el cargo de elección popular al cual aspira mediante su inscripción.
3. Tramitar la solicitud de aval conforme a lo dispuesto por el Partido Colombia Renaciente

**ARTÍCULO 3º. Documentos.** Para solicitud de Aval, obligatoriamente se deben aportar los siguientes documentos, expedidos con una antelación no mayor a treinta (30) días:

1. Formato Solicitud de Aval. (FORMATO 1)
2. Formato declaración de HABEAS DATA Para Mayores de 18 años (FORMATO 2)
3. Formato declaración de HABEAS DATA Para Menores de 18 años (FORMATO 3)
4. Fotocopia de Documento de Identidad (Cedula Ciudadanía y/o Contraseña para tramite de la cedula por primera vez, Tarjeta Identidad al 150% y/o Registro civil)
5. Formato Hoja de vida de la función pública. (FORMATO 4)
6. Copia de declaración juramentada que demuestre que tiene domicilio en el municipio o localidad, o que trabaje, estudia o hace trabajo comunitario en el territorio o certificado de Vecindad expedido por la Alcaldía.
7. Relación escrita de procesos o cualquier investigación o actuación de carácter disciplinario, fiscal o penal que se esté adelantando en su contra y de la cual tenga conocimiento al momento de la solicitud del aval respectivo. (Mayores de 18 años) (FORMATO5)
8. Certificado de Antecedentes Disciplinarios Especial expedido por la Procuraduría General de la Nación, (Solo para mayores de 18 años).
9. Certificado de Responsabilidad Fiscal, expedido por la Contraloría General de la República, (Solo para mayores de 18 años).
10. Certificado Judicial expedido por la Policía Nacional, (Solo para mayores de 18 años).
11. Certificado de registro nacional de medidas correctivas-RNMC/Policía Nacional, (Solo para mayores de 18 años).
12. Copia propuesta de trabajo que indique los lineamientos a seguir como consejero municipal de juventud, durante su periodo (máximo una hoja, en Arial 12)
13. Formato acta de compromiso informe financiero de ingreso y gastos de campaña. (FORMATO 6)
14. Foto fondo blanco, 3x4, formato JPG.
15. Los demás requisitos que se establezcan por ley o los requeridos por el

Partido Colombia Renaciente.

**Parágrafo 1:** A ninguna solicitud de Aval se le dará trámite si la documentación requerida no se encuentra radicada y debidamente diligenciada en su totalidad a través de correo electrónico [eleccionesjuventudes@partidocolombiarenaciente.co](mailto:eleccionesjuventudes@partidocolombiarenaciente.co)

**Parágrafo 2:** La Declaración Juramentada será conforme a los Estatutos del Partido Colombia Renaciente que reza “(...) *la persona que se postule como candidato por el Partido a cargos de elección popular o a órganos de dirección y control debe suscribir declaración jurada en la cual manifieste no tener ningún tipo de inhabilidad o impedimento moral, ético o jurídico. Así mismo debe expresar que no tiene ningún vínculo con grupos armados al margen de la ley.*” (Para mayores de 18 años).

**Parágrafo 3:** En concordancia con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, las personas mayores de edad a través de los instrumentos diseñados para soportar el proceso de solicitud de aval, como su concepción se dispondrá de la autorización expresa del solicitante para que el partido, pueda hacer el tratamiento de sus datos personales, en aspectos tales como conservar, actualizar, rectificar, suministrar o suprimir la información entregada. En este sentido se hará precisa claridad que los datos personales serán utilizados para las actividades que desarrolla el partido y que son de interés del militante, tales como: promoción de la plataforma ideológica del partido, invitación a participar en encuestas y estudios de opinión, invitación a eventos partidarios, invitación a vincularse a procesos de campaña electoral, comunicación interna, divulgación normativa, divulgación de actividades promovidas por el partido de carácter académico, cultural y de capacitación. Todo lo anterior, teniendo en cuenta la organización para sectores políticos y sociales; igualmente, se autoriza compartir la información con entidades y entes que faciliten el cumplimiento de los fines descritos en la presente resolución.

**ARTÍCULO 4º. Inscripción de aspirantes a ser candidatos en las elecciones de Consejos Municipales y Locales de juventud del año 2025.** Cualquier miembro del Partido que reúna los requisitos previstos por la Constitución Nacional, las leyes colombianas y la presente Resolución, podrá inscribirse y solicitar el respectivo AVAL, ante la JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE.

En ningún caso una persona podrá inscribirse para aspirar por más de una circunscripción electoral o más de un cargo de elección popular.

**ARTÍCULO 5º. Concepto del veedor.** El Veedor Nacional del Partido enviará el concepto que ha elaborado para cada uno de los postulados a la JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE para que se pronuncie sobre el otorgamiento del Aval, en el evento que el concepto sea **negativo**, el mismo deberá ser motivado.

**ARTÍCULO 6º. Competencia.** La JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIARENACIENTE es la única facultada para aprobar, expedir o delegar los respectivos avales en los términos previstos en la presente normativa, para inscripción de candidatos al debate electoral del próximo 19 de octubre del 2025.

En la conformación de las listas para la respectiva expedición del aval se procurará atender de manera equitativa la representación de los diferentes sectores políticos del partido.

**ARTÍCULO 7º. Otorgamiento o rechazo de la solicitud de aval.** Recibido el concepto del Veedor Nacional, la JUNTA DIRECTIVA DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE, aprobará o desestimarán las solicitudes de aval que se formulen en cada caso en particular.

**ARTÍCULO 8º. Firma de Aval:** El artículo 24 de los estatutos del partido establece que “Serán funciones del **PRESIDENTE** del **PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE**:

- 3. Firmar los avales de los candidatos de elección por el **PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE** o previamente escogidos por la Junta Directiva, garantizando la equidad de género en los términos señalados por la ley y los presentes estatutos.*

**ARTÍCULO 9º. Inscripción Candidatos ante la Registraduría Nacional:** La inscripción de las candidaturas ante las Registradurías Municipales y Distritales, se realizarán por delegados asignados por el Partido, la cual constará en el respectivo aval otorgado.

**ARTÍCULO 10º. Plazos para solicitar el AVAL.** Entre 19 de junio al 07 de julio 2025, se podrá realizar la solicitud de aval para aspirar a las elecciones de Consejos Municipales y Locales de juventud del año 2025.

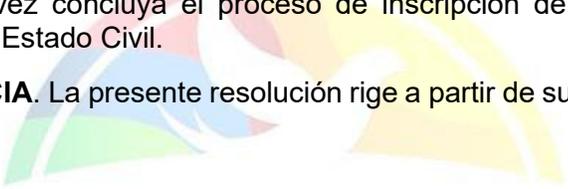
**ARTÍCULO 11º. Publicación en la Página Web.** Una vez radicada la solicitud de Aval, será publicada en la página WEB del Partido, con el propósito de que cualquier ciudadano pueda emitir y registrar sus opiniones acerca de dicha

solicitud.

**ARTÍCULO 12°. Facultades para el otorgamiento de aval.** La Junta Directiva del Partido, se reserva la facultad de otorgar o no aval a un candidato y gozará de absoluta discrecionalidad para la toma de sus decisiones. Así mismo, gozará de igual facultad para solicitar revocar el aval otorgado a un candidato en cualquier momento, cuando se demuestre falsedad en la información aportada, se actúe en contra de la constitución, de la ley o los estatutos del Partido, o, por inconveniencia política que afecte los intereses del partido.

**ARTÍCULO 13°. Publicación de las listas y candidatos del Partido.** Las listas oficiales y los candidatos para las distintas elecciones serán publicadas oficialmente en la página WEB del Partido, una vez concluya el proceso de inscripción de las mismas ante la Registraría Nacional del Estado Civil.

**ARTICULO 14° VIGENCIA.** La presente resolución rige a partir de su publicación.



**PUBLIQUESE Y CÚMPLASE.**  
**RENACIENTE**

Dada en Santiago de Cali, a los **diecinueve** (19) días del mes de junio del año dos mil veinticinco (2025).



**JHON ARLEY MURILLO BENITEZ**  
Presidente y Representante Legal

# INSTRUCTIVO SOLICITUD DE AVAL

## CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD-2025



COLOMBIA RENACIENTE  
Partido Político  
Nit. 901308525 – 7

### 1. DILIGENCIAMIENTO DOCUMENTACION

Con el objetivo de cumplir a cabalidad con el proceso de Solicitud de Aval para las elecciones Municipales y Locales de Consejos de Juventud que tendrá lugar en el mes de octubre, el Partido Político COLOMBIA RENACIENTE requiere a quienes aspiren a ser avalados por el mismo, diligenciar de manera clara, legible, sin tachones, ni enmendaduras, los formatos que corresponden a la SOLICITUD DE AVAL. Cabe resaltar que las firmas y huellas deben ser ORIGINALES (puño y letra del aspirante).

### 2. ENVIO Y ENTREGA DE DOCUMENTACION

Para mayor celeridad en el trámite de otorgamiento de aval, el envío y entrega de la documentación al partido, se deben seguir dos pasos:

1. Escanear toda la documentación y enviarla al correo:  
[eleccionesjuventudes@partidocolombiarenaciente.co](mailto:eleccionesjuventudes@partidocolombiarenaciente.co)
  - Poner en ASUNTO del correo: DOCUMENTACION LISTA CMJ-MUNICIPIO-DEPARTAMENTO (Ejemplo: DUCUMENTACION LISTA CMJ-CALI-VALLE DEL CAUCA).
  - La documentación de cada candidato de la lista debe estar reunida en 1 solo PDF, es decir que, si la lista está conformada por 7 candidatos, en el adjunto del correo deben adjuntar solo 7 PDF.
  - Cada documento de Solicitud de aval en PDF debe nombrarse: con nombre, apellido y numero de documento del candidato. (ejemplo: JUAN CARLOS GOMEZ-11192347)

### 2. LISTA DE CHEQUEO

No.	REQUISITO	✓
1	Formato Afiliación Militantes PARTIDO – <b>Todos</b>	
2	Solicitud de AVAL- (FORMATO 1) <b>Todos</b> .	
3	Declaración de HABEAS DATA. (FORMATO 2) <b>Mayores de 18 años</b> .	
4	Declaración de HABEAS DATA. (FORMATO 3) <b>Menores de 18 años</b> .	
5	Hoja de vida de la función pública. (FORMATO 4) <b>Todos</b> .	
6	Relación escrita de Procesos/investigación /actuación disciplinaria (FORMATO 5) <b>Mayores 18 años</b> .	
7	Acta Compromiso Informe Financiero de Ingreso y Gastos de Campaña (FORMATO 6) <b>Todos</b> .	
8	Copia del documento de identidad 150% ( <b>C.C. o Contraseña mayores de 18 años y Tarjeta Identidad y /o copia registro civil menores de 18 años</b> )	
9	Copia declaración juramentada que demuestre que tiene domicilio en el municipio o localidad, o que trabaje, estudia o hace trabajo comunitario en el territorio <b>Todos</b> .	
10	Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría) <b>Mayores de 18 años</b> .	
11	Certificado de Antecedentes Fiscales (Descargar Contraloría) <b>Mayores de 18 años</b> .	
12	Certificado Antecedentes Judiciales (Pantallazo Policía Nacional) <b>Mayores de 18 años</b> .	
13	Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas-RNMC (Descargar Policía Nacional) <b>Mayores de 18 años</b> .	
14	Copia Propuesta de trabajo como consejero de juventud. ( <b>Máximo una hoja, en Arial12</b> )	
15	Foto Candidato 3x4, fondo blanco, formato jpg (Solo se envía de forma digital al correo señalado) <b>Todos</b> .	

Enviar información escaneada al correo:

[eleccionesjuventudes@partidocolombiarenaciente.co](mailto:eleccionesjuventudes@partidocolombiarenaciente.co)

Fecha Solicitud 

Día		Mes		Año	
-----	--	-----	--	-----	--

Código interno 

PCRCMJ-	
---------	--

## FORMATO DE INFORMACIÓN MÍNIMA PARA SOLICITUD DE AVAL COMO CANDIDATO / A CMJ 14 A 28 AÑOS.

El numeral 5 del artículo 10 de la Ley 1475 de 2011, por la cual se reglamentó la Reforma Política del 2009 y a través de la cual se adoptaron las reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, determinó la responsabilidad de las organizaciones políticas al momento de inscribir candidatos a cargos o corporaciones de elección popular que no reúnan los requisitos o calidades de probidad necesarios para desempeñarse como funcionarios públicos. A su vez, el artículo 45 de la Ley 1622 de 2013, estableció los requisitos que deben cumplir las y los jóvenes para inscribirse como candidatos/as a los Consejos de las Juventudes, y el artículo 14 de la Ley 1885 de 2018 por medio del cual se modifica el artículo 55 de la Ley 1622 de 2013, estableció las inhabilidades para ser elegidos como Consejeros de Juventud. Considerando que la Constitución Política de 1991 en su artículo 83 consagró el principio de la buena fe y entendiendo que son principios generales para las Organizaciones Políticas el de participación, igualdad, pluralismo, equidad de género, transparencia y moralidad, el presente formato de información mínima de solicitud de avales se ajusta a la provisión de información básica para apoyar a la Organización Política en su toma de decisiones.

Municipio o Localidad en la que aspira:																	
Departamento						Municipio											
Distrito						Localidad											
Ubicación en la lista	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17

### A. COMPONENTE BÁSICO

1. 

<b>Nombres y Apellidos completos</b>	
--------------------------------------	--
  
2. 

<b>Tipo de documento de Identidad</b>	<b>Cedula</b>		<b>T.I</b>		<b>Contraseña</b>	
---------------------------------------	---------------	--	------------	--	-------------------	--
  
3. 

<b>Documento de identidad</b>	
-------------------------------	--
  
4. 

<b>Fecha de nacimiento</b>	<b>Día</b>		<b>Mes</b>		<b>Año</b>	
----------------------------	------------	--	------------	--	------------	--
  
5. 

<b>Departamento de Residencia</b>	
-----------------------------------	--
  
6. 

<b>Municipio de Residencia</b>	
--------------------------------	--
  
7. 

<b>Dirección Residencia</b>	
-----------------------------	--
  
8. 

<b>Número de celular 1</b>		<b>Número de celular 2</b>	
----------------------------	--	----------------------------	--
  
9. 

<b>Correo electrónico</b>	
---------------------------	--
  
10. 

<b>Nombre de un contacto</b>		<b>Celular</b>	
------------------------------	--	----------------	--

11. **Género**

(Marque con una X)

- a) Masculino
- b) Femenino
- c) Otro

¿Cuál?

12. **Etnia a la que pertenece**

- a) Caucásico
- b) Afrodescendiente
- c) Mestizo
- d) Indígena
- e) Raizal
- f) ROM
- g) Otra

¿Cuál?

13. **Niveles de estudio**

- a) Primaria
- b) Secundaria
- c) Técnica
- d) Profesional
- e) Postgrado
- f) Otra

¿Cuál?

<b>Estudios</b>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
-----------------	----------------------	----------------------	----------------------

## B. TRAYECTORIA POLÍTICA

1. **¿Es usted militante de esta organización política?**

Si  No

Tiempo de Militancia

2. **Cargos de representación estudiantil:** personeros, monitores, representantes y contralores. Favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos que ha ejercido por asignación en los últimos cinco años.

No.	Cargo	Institución Educativa	Municipio	Grado/Semestre	Año
1					
2					
3					
4					

3. **Cargos de elección popular.** Favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos de elección popular que ha ocupado en los últimos cinco años. (**Diligenciar mayores de 18 años**)

No.	Cargo al que aspiró	Organización Política	Elegido		Fecha Elección	# de votos obtenidos	Cuenta Certifica		
			Si	No			Si	No	Tra mite
1									
2									
3									
4									

4. **Cargos públicos por asignación o contratos de prestación de servicios.** Favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos que ha ejercido por asignación en los últimos cinco años. (**Diligenciar mayores de 18 años**)

No.	Cargo	Entidad	Municipio	Fecha	
				inicio	fin
1					
2					
3					
4					
5					

5. **Cargos en la Organización Política.** Si es miembro de esta Organización Política, favor diligenciar del más reciente al más antiguo los cargos que ha ejercido dentro de esta en los últimos cinco años. (**Diligenciar mayores de 18 años**)

No.	Cargo	Fecha	
		Inicio	Fin
1			
2			
3			
4			

### C. DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El conflicto de intereses hace referencia a aquellas situaciones de orden moral y económico que puedan impedirle a un representante político actuar en forma objetiva e independiente, ya sea porque le resulte particularmente conveniente, le sea personalmente beneficioso o porque sus familiares en los grados indicados en la ley, se vean igualmente beneficiados.

1. **Personas cercanas en cargos públicos en la administración Municipal o Distrital donde aspira a postularse.**

\*Las siguientes son las personas, vinculadas a mí por matrimonio o unión permanente, parentesco en cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, o único civil, que ejercen cargos públicos del nivel local o los han ejercido en los últimos tres años

No.	Nombre de la persona	Parentesco	Entidad	Cargo que ocupa	Fechas
1					
2					
3					
4					

### D. INHABILIDADES Y SANCIONES EN EL EJERCICIO DE LA PROFESION

1. ¿Se encuentra incurso en alguna investigación de carácter fiscal, disciplinario o penal que se pueda configurar como una inhabilidad para ejercer cargos de elección Popular? **(Diligenciar mayores de 18 años)**

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

**CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO:  
OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:**

---

---

---

2. ¿Actualmente es miembro de alguna corporación pública de elección popular? (JAL, Concejo Municipal o Distrital, Asamblea Departamental) **(Diligenciar mayores de 18 años)**

Si	<input type="checkbox"/>	No	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Si su respuesta es positiva indique a que corporación:

Corporación	Fecha elección	Fecha Posesión	Periodo para el cual fue elegido	Credencial

**CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO:  
OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:**

---

---

# SOLICITUD AVAL CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD-2025



COLOMBIA RENACIENTE  
Partido Político  
Nit. 901308525 – 7

3. ¿Actualmente se encuentra vinculado/a en la administración pública Municipal o Distrital del territorio en el cual desea postularse como candidato/a para consejero/a de juventud? **(Diligenciar mayores de 18 años)**

SI  No

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

No.	Contratista/Funcionario	Entidad Municipal o Distrital	Fecha de ingreso o inicio contrato	Cargo/Contrato
1				

**CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO:  
OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:**

---



---

4. ¿Actualmente es militante de otro partido o movimiento político con personería jurídica? **(Diligenciar mayores de 18 años)**

Si  No

Sí su respuesta es positiva, favor explique:

Nombre del Partido o Movimiento Político		Fecha de Inscripción al Partido o Movimiento			
Mes	Día	Año			

**CASILLA DE VERIFICACIÓN PARA USO EXCLUSIVO DEL PARTIDO POLÍTICO:  
OBSERVACIONES EN CASO DE HALLARSE INHABILITADO/A:**

---



---

**Firma del solicitante**

**No. Documento del solicitante**

**Tipo Documento**

CC	
TI	

Huella
--------

## E. LISTA DE ANEXOS

**Para terminar de formalizar la presente solicitud, favor anexar los siguientes documentos:**

- Copia del documento de identidad 150% (C.C. o Contraseña mayores de 18 años y Tarjeta Identidad menores de 18 años)
- Antecedentes Judiciales (Policía Nacional). (mayores de 18 años)
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría). (mayores de 18 años)
- Certificado de Antecedentes Fiscales (Descargar Contraloría). (mayores de 18 años)
- Certificado de Registro Nacional de medidas correctivas-RNMC (Policía Nacional) (mayores de 18 años)
- Declaración de HABEAS DATA. (Formato 2) (mayores de 18 años)
- Declaración de HABEAS DATA. (Formato 3) (menores de 18 años)
- Hoja de vida de la función pública. (Formato 4) (Todos)
- Relación escrita de Procesos/investigación /actuación disciplinaria (Formato 5) (Mayores 18 años)
- Formato Acta Compromiso Informe Financiero de Ingreso y Gastos de Campaña (Formato 6) (Todos)
- Copia declaración juramentada que demuestre que tiene domicilio en el municipio o localidad, o que trabaje, estudia o hace trabajo comunitario en el territorio o certificado de Vecindad expedido por la Alcaldía (Todos)
- Copia Propuesta de trabajo como consejero de juventud, durante su periodo. (Máximo una hoja, en Arial12)
- Foto Candidato 3x4, fondo blanco, formato jpg (Solo se envía de forma digital al correo señalado) (Todos)

**DECLARACIÓN DE HABEAS DATA. Para mayores de 18 años**

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de Identidad No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ autorizo al Partido Político **COLOMBIA RENACIENTE** para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados de manera física o virtual, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.) Para cumplir con el objetivo de estudiar, tramitar y otorgar o negar el aval como candidato(a) a la elección de los Consejos Municipales de Juventud, el partido requiere ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data, lo cual implica realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso de la información suministrada, será netamente, administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2012, el titular de la información personal que es recopilada en este documento o formulario, tiene los siguientes derechos: 1 Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2. Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3 .Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular. 4. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

\*Doy fe que la información diligenciada en este formato es verídica y de igual forma autorizo a la Organización Política a procesar y solicitar toda la información referente a mis antecedentes, penales, disciplinarios y fiscales en las bases de datos destinadas por el Estado Colombiano para tal fin. La información contenida en esta solicitud es de carácter estrictamente confidencial y se solicitará con el fin de recoger datos necesarios para determinar la entrega del aval por parte de esta Organización Política.

**Firma del solicitante**  
**No. Cedula/Contraseña**  
**Fecha**


# SOLICITUD AVAL CONSEJOS MUNICIPALES Y LOCALES DE JUVENTUD-2025



COLOMBIA RENACIENTE  
Partido Político  
Nit. 901308525 – 7  
FORMATO 3

## DECLARACIÓN DE HABEAS DATA. Para menores de 18 años

Yo \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de Identidad No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ en mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ identificado(a) con documento de identidad \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

autorizo al Partido Político **COLOMBIA RENACIENTE** para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales del menor de edad aquí suministrados de manera física o virtual, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.) Para cumplir con el único objetivo de estudiar, tramitar y otorgar o negar el aval como candidato(a) a la elección de Consejos Municipales de Juventud, el partido requiere ajustarse a las normas del derecho de Habeas Data, lo cual implica realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso de la información suministrada, será netamente, administrativo y se realizará en estricto cumplimiento de lo establecido en el artículo 7 de la ley 1581 de 2012 y el artículo 12 del Decreto 1377 de 2013. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud de los artículo 8 de la ley 1581 de 2012, el titular de la información personal que es recopilada en este documento o formulario y sus representantes legales, tienen los siguientes derechos: 1 Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2. Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el/los representantes legales 3 .Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular. 4. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de tratamiento.

\*Doy fe que la información diligenciada en este formato es verídica. La información contenida en esta solicitud es de carácter estrictamente confidencial y se solicitará con el fin de recoger datos necesarios para determinar la entrega del aval por parte de esta Organización Política.

**Firma del Solicitante**  
**Tarjeta Identidad**  
**Fecha**

Huella

**Firma representante legal**  
**No. Cedula**  
**Fecha**

Huella

**Firma representante legal**  
**No. Cedula**  
**Fecha**

Huella

### 1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN			GENERO:		NACIONALIDAD:
C.C. █ C.E. █ PAS. █ N°: █			Masculino: █ Femenino: █ Otro: █		COL: █ EXTRANJERO █ PAIS █
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCION DE CORRESPONDENCIA		
FECHA: DIA █ MES █ AÑO █			DIRECCION: █	MUNICIPIO: █	
PAÍS █			TELEFONO: █	DEPTO: █	
DEPARTAMENTO █			CELULAR: █	E-MAIL: █	
MUNICIPIO █					

### 2. FORMACIÓN ACADÉMICA

<b>EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA</b> MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO												
Educación Básica											Titulo Obtenido: █	
PRIMARIA			SECUNDARIA				MEDIA				Fecha de Grado: Mes █ Año █	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
<b>EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)</b> DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA: TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA), ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD),												
MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		EDUCACION BASICA	TITULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL				
		SI	NO			NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO			MES	AÑO		

### 3. CARGOS DE ELECCION POPULAR

RELACIONE SU EXPERIENCIA EN CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR		
<b>CARGO DE ELECCION POPULAR MAS RECIENTE</b>		
CARGO DE ELECCION POPULAR OCUPADO		PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD
PERIODO DE ELECCION		VOTACION OBTENIDA
DÍA	MES	AÑO
<b>CARGO DE ELECCON POPULAR ANTERIOR</b>		
CARGO DE ELECCION POPULAR OCUPADO		PARTIDO O MOVIMIENTO POLÍTICO
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	LOCALIDAD

Hoja de Vida  
Elecciones Municipales  
y Locales de Juventud  
2025

PERIODO DE ELECCIÓN			VOTACION OBTENIDA		
DÍA	MES	AÑO			

**4. EXPERIENCIA LABORAL**

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		
CONTRATO ANTERIOR						
EMPRESA O ENTIDAD			PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS	
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA			DIRECCIÓN		

**5. FIRMA DEL CANDIDATO**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI \_\_\_\_NO\_\_\_\_ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA SER ESCOGIDO COMO CANDIDATO DEL PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL CANDIDATO

Ciudad/Fecha:

Señores

**PARTIDO COLOMBIA RENACIENTE**

Ciudad

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, me permito reiterar la solicitud de aval al cargo que aspiro obtener en las próximas elecciones de noviembre, el cual detallo a continuación:

<b>NOMBRES:</b>			
<b>APELLIDOS:</b>			
<b>CÉDULA DE CIUDADANÍA:</b>	<b>Nº</b>	<b>EXPEDIDA:</b>	
<b>CIUDAD:</b>			
<b>CARGO AL QUE ASPIRA:</b>			

En virtud de lo anterior, me permito manifestar que NO \_\_\_ SI \_\_\_ me encuentro siendo investigado por causas penales\_\_\_, disciplinarias\_\_\_, fiscales\_\_\_, de las cuales tenga conocimiento.

(Si la respuesta es afirmativa, relacionar a continuación las investigaciones de las cuales tiene conocimiento).

<b>NATURALEZA</b>	<b>ENTE INVESTIGADOR</b>	<b>FECHA HECHOS</b>	<b>MOTIVO DE LA INVESTIGACIÓN</b>	<b>ESTADO ACTUAL</b>

\*Si se requiere aumentar filas al cuadro.

En caso de ser notificado de alguna providencia en el marco de estas investigaciones o de cualesquiera otras que surgieran con fecha posterior a esta comunicación, me comprometo a informar de manera inmediata y por escrito al veedor del partido, al director y secretario general para lo de su conocimiento y trámite.

Atentamente,

\_\_\_\_\_  
Firma del/la solicitante

El numeral 5 del artículo 10 de la Ley 1475 de 2011, por la cual se reglamentó la Reforma Política del 2009 y a través de la cual se adoptaron las reglas de organización y funcionamiento de los partidos y movimientos políticos, determinó la responsabilidad de las organizaciones políticas al momento de inscribir candidatos a cargos o corporaciones de elección popular que no reúnan los requisitos o calidades de probidad necesarios para desempeñarse como funcionarios públicos. A su vez, el artículo 45 de la Ley 1622 de 2013, estableció los requisitos que deben cumplir las y los jóvenes para inscribirse como candidatos/as a los Consejos de las Juventudes, y el artículo 14 de la Ley 1885 de 2018 por medio del cual se modifica el artículo 55 de la Ley 1622 de 2013, estableció las inhabilidades para ser elegidos como Consejeros de Juventud. Considerando que la Constitución Política de 1991 en su artículo 83 consagró el principio de la buena fe y entendiendo que son principios generales para las Organizaciones Políticas el de participación, igualdad, pluralismo, equidad de género, transparencia y moralidad, el presente formato de compromiso se ajusta a la provisión de información básica para apoyar a la Organización Política en su toma de decisiones

Yo, \_\_\_\_\_ identificado (a) con CC\_\_o TI\_\_ con número \_\_\_\_\_ expedida en \_\_\_\_\_ en mi condición de aspirante de un aval del Partido Colombia Renaciente, adquiero de forma libre y espontánea, los compromisos exigidos por la colectividad en los siguientes términos y bajo la gravedad de juramento:

- Como miembro del Partido Colombia Renaciente conozco sus estatutos, la Constitución Política, las leyes colombianas y cumpliré decisiones que tracen las directivas del Partido y el reglamento de bancada establecido por el Partido.
- Conozco todas las normas constitucionales y legales sobre: inhabilidades, incompatibilidades e impedimentos y declaro: que no estoy incurso en ninguna de estas causales conforme a la ley, ni he sido objeto de condena en materia penal, ni judicial, ni sanción administrativa, fiscal, disciplinaria o civil que me impida ser elegido o desempeñarme en el cargo al cual aspiro.
- Manifiesto que no he financiado, pertenecido o promocionado, ni he tenido ni tengo, ninguna clase de nexos con personas o grupos del narcotráfico o armados al margen de la ley u organizaciones criminales o bandas emergentes y que no he cometido, ni cometeré delitos contra los mecanismos de participación democrática, ni he estado vinculado por delitos de lesa humanidad o contra la administración pública y renuncio expresamente a dejarme presionar por cualquier coacción electoral o de cualquier acción procedente de dichos grupos los cuales puedan afectar al Partido en los términos del inciso 7 del Artículo 1 del Acto Legislativo No. 01 de 2009 y la Ley Estatutaria 1475 del 2011 Art. 10, los cuales en caso de existir los pondré en conocimiento inmediato de las directivas del partido y de las respectivas autoridades competentes.
- Me comprometo a financiar mi campaña, conforme a las fuentes establecidas en la Ley Estatutaria 1475 de 2011, concordante con la ley 1864 de 2017; así mismo manifiesto que conozco las fuentes de financiación permitidas y prohibidas y que cumpliré los postulados acá establecidos.

- Me comprometo a reportar al Partido Colombia Renaciente mis gastos de campaña conforme las normas, formatos y lineamientos establecidos por el partido, en el tiempo que así se estipule. Por lo tanto, de llegar a presentarse negligencia por la no presentación de la información, errores u omisiones en la misma, autorizo al Partido para que se determine mi responsabilidad.
- Autorizo al Partido para que disponga del aval que se llegue a otorgarme, en caso de presentarse una inhabilidad sobreviniente, por sanción o condena impuesta en mi contra de fecha posterior a la firma de la presente declaración.
- Igualmente, para solicitar la revocatoria del Aval frente al incumplimiento de cualquiera de los compromisos que he adquirido en el presente acto.
- Autorizo de manera LIBRE, VOLUNTARIA Y ESPONTÁNEA al Partido Colombia Renaciente a efectuar sus procedimientos de notificación y comunicación a la dirección de correspondencia y/o correo electrónico registrados en los documentos de solicitud de AVAL.

Firma:	Huella
Nombre y Apellido:	
C.C.	
Celular	
Dirección de Residencia	
Municipio de Residencia	
Departamento	
<b>Aspirante</b>	

Firma:	Huella
Nombre y Apellido:	
C.C.	
Celular	
Dirección de Residencia	
Municipio de Residencia	
Departamento	
<b>Representante legal (Para los menores de edad)</b>	